San Estanislao De Kostka, Bolívar 23 de septiembre 2026

Señores
ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARÍA RODRÍGUEZ San Estanislao de Kostka, Bolívar
E. S. D.

ASUNTO: Aceptación de Invitación y Oferta de Servicios

Estimados(as) Señores(as),
Atendiendo a su amable invitación, presento formalmente la aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella estipulados. Por medio de la presente, ofrezco mis servicios para colaborar con la ESE Hospital Local Ana María Rodríguez.

Anexo a esta comunicación, encontrarán la siguiente documentación que respalda mi idoneidad:

- PDF pantallazo proveedor Secop II
- Hoja de Vida Función Pública - sigep: Actualizada
- Copia del Documento de Identidad: Permanente.
- Soportes de Estudios: Permanente.
- Tarjeta Profesional (si aplica): Permanente (mientras esté activa).
- Registro en RETHUS (si aplica): Permanente (verificar activo).
- Soportes de Experiencia: Permanente (validez del documento).
- Licencia de Conducción (Conductores): Vigencia según tipo y normativa RUNT.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría): 30 días
- Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría): 30 días
- Certificado de Antecedentes Judiciales: 30 días
- Certificado de Medidas Correctivas: 30 días
- Certificado de Antecedentes para Abogados (si aplica): 30 días
- Formato de Autorización para Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales: Al vincular y en seguimiento.
- Certificado REDAM: 3 meses.
- Certificado de Afiliación a Salud Contributivo: Al vincular y verificar cotización mensual.
- Certificado de Afiliación a ARL: Al vincular y verificar cotización mensual.
- Certificado de Afiliación a Fondo de Pensiones: Al vincular y verificar cotización mensual.
- Certificado de Registro Único Tributario (RUT): Permanente (última versión).
- Planilla de Pago de Seguridad Social (PILA): Mensual.
- Libreta Militar (si aplica): Permanente.
- Examen de Salud Ocupacional (Preocupacional): Generalmente 3 años
- Certificado de Cuenta Bancaria:
- Cursos (Asistenciales)

Declaración Bajo Juramento:

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Conozco y acepto plenamente todas las condiciones establecidas para esta contratación.
- No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés, de orden constitucional y legal, para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública, conforme a los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
- Toda la documentación adjunta se halla debidamente actualizada y vigente.
- Me comprometo a afiliarme a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) una vez se formalice el contrato.
- Me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

Agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier requerimiento adicional.
Atentamente.

FIRMA: María J. Reales A.
NOMBRE: María José Reales Alvear
CC: 1001804205

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	María José Reales Alvear
Nombre abreviado	María José Reales Alvear
Fecha de creación	1 día de tiempo transcurrido *(21/09/2026 2:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1001804205
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Otro
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	San Estanislao

Información de contacto

Dirección	San Estanislao
Código postal	
Teléfono de oficina	3006610393
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	mariajoserealesalvear@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	mariajoserealesalvear@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	Profe
Nombre	María José Reales Alvear
Carga	María José Reales Alvear

Teléfono	
Móvil	300 6610393
Fax	
Correo electrónico	Mariajoserealesalvear@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	EBITDA	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
REALES	ALVEAR	MARIA JOSE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1001804205

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 24 MES 02 AÑO 2000

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLIVAR

MUNICIPIO SAN ESTANISLAO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CLL 29 #25 - 97

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLIVAR

MUNICIPIO SAN ESTANISLAO

TELÉFONO 3006610393 EMAIL mariajoserealesalvear@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO* 03/12/16
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
PRESENCIAL	12	X		MEDICO	12	2016	1001804205

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ		X	

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOLIVAR	SAN ESTANISLAO	urgenciahlamr@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3158348251	DÍA 22 MES 05 AÑO 2026	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MEDICO	URGENCIA	BARRIO EL CARMEN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE CSC VITALIO SARA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOLIVAR	SOPLAVIENTO	gerenciaesecscvitaliosarac@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3017032698	DÍA 02 MES 02 AÑO 2026	DÍA 30 MES 06 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MEDICO	CONSULTA EXTERNA	BARRIO EL LIBANO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SAN ESTANISLAO, 18 SEPTIEMBRE 2026

MARIA J. REALES A.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.001.804.205**

REALES ALVEAR

APELLIDOS

MARIA JOSE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-2000**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ABR-2018 SAN ESTANISLAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0507000-01006349-F-1001804205-20180515 **0061**181376A 1 50173781

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAURICIO NELSON VISBAL
NIT: 806.013.189-3 - DANE: 113647000125 - CÓDIGO ICFES: 004630
San Estanislao de Kostka – Bolívar

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio de San Estanislao de Kostka, Departamento de Bolívar, a los tres **(03)** *días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis* **(2016)**, *se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes de Undécimo Grado de Media Vocacional, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la* **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAURICIO NELSON VISBAL**, *aprobada en el Nivel de Educación Media Académica, autorizada por la Gobernación Departamental de Bolívar mediante Ordenanza No.* **20** *de Noviembre* **29** *de* **2002** *y facultada para otorgar el título de* **BACHILLER ACADÉMICO.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes y después de haber alcanzado y aprobados los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con el proyecto Educativo Institucional P.E.I., de la Institución Educativa Mauricio Nelson Visbal, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** *a:* **REALES ALVEAR MARIA JOSE** **T.I. No. 1.001.804.205** *expedida en San Estanislao de Kostka-Bolívar.*

Es fiel copia tomada del Acta General original No. **21** *de Diciembre tres* **(03)** *del año dos mil dieciséis* **(2016)**, *que consta de* **101** *graduandos, comienza con el nombre de* **ALFARO PORTO KEIMER** *y termina con el nombre de* **ZAMORA RODRIGUEZ YURLEIDIS.**

Firmado por **LESTILIA HERNÁNDEZ OLIVERO**, *Rectora y* **BIEIRA JUDITH CASTILLO JULIO**, *Secretaria.*

Dado en San Estanislao de Kostka, Departamento de Bolívar, a los tres **(03)** *días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis* **(2016)**.

FIRMADO

LESTILIA HERNÁNDEZ OLIVERO
C.C. 22.416.860 de Barranquilla (Atl)
Rectora

BIEIRA JUDITH CASTILLO JULIO
C.C. 23.191.763 de Soplaviento (Bol)
Secretaria

Corporación Universitaria
Rafael Núñez

ACTA DE GRADO No. 198

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025, por medio de la Resolución No. 200 de la misma fecha, dentro del Programa de Medicina, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y con base en la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el título de:

MÉDICO
SNIES 6575

A

MARIA JOSE REALES ALVEAR
C.C. No. 1.001.804.205 de San Estanislao.

Quien cumplió con los requisitos exigidos por los Estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 2715 y para constancia se firmó el Acta correspondiente.

Fecha de Grado: diciembre 13 de 2025.

El Rector

MIGUEL ÁNGEL HENRIQUEZ LÓPEZ

Vice Rectora Académica

PATRICIA DE MOYA CARAZO

Decano de la Facultad

GUSTAVO ELÍAS DE LA HOZ HERRERA

Secretaria General

BIBIANA HENRÍQUEZ LÓPEZ

La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que

MARIA JOSE REALES ALVEAR

C.C. No. 1.001.804.205 de San Estanislao.

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, la ley y el Reglamento Estudiantil exige para optar el título de:

MÉDICO

le expide el presente Diploma, testificado y garantizado bajo la Fé Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

MÉDICO

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la ciudad de Cartagena el día 13 del mes de diciembre del año 2025
y se refrenda con las firmas

El Rector | Vice-Rector Académico | Decano | Secretaría General

Institución Universitaria | Vigilada Mineducación
Personería Jurídica No. 6644 del 5 de junio de 1985- Ministerio de Educación Nacional

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DIGITAL





QR DIGITAL

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento MANEJO INTEGRAL DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD. "Lineamientos para el Manejo Integrado de la Desnutrición Aguda, Moderado y Severa en Niños y Niñas de 0 a 59 Meses de Edad". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 22 de Enero de 2026, con una duración de 60 horas, basada en la Resolución 2350 de 2020. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3270

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento AIEPI CLÍNICO Y COMUNITARIO. "Con Abordaje, Manejo y Atención Integral de Calidad en Humanización y Prestación de los Servicios de Enfermedades Prevalentes de la Infancia Clínico y Comunitario". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 22 de Enero de 2026, con una duración de 60 horas, basadas en las últimas guías actualizadas del Ministerio de Salud y la Protección Social Resolución 00412 de 2000. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3269

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento MANEJO INTEGRAL DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD. "Lineamientos para el Manejo Integrado de la Desnutrición Aguda, Moderado y Severa en Niños y Niñas de 0 a 59 Meses de Edad". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 22 de Enero de 2026, con una duración de 60 horas, basada en la Resolución 2350 de 2020. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3270

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento DIAGNÓSTICO Y MANEJO CLÍNICO DEL DENGUE. "Intervención Terapéutica a Pacientes con Diagnóstico de Dengue, Manejo y Resolución Caso Clínico". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 23 de Enero de 2026, con una duración de 48 horas, basada en el Código 210-220-580. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3366

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA Y AVANZADA. "Basado en Lectura, Comprensión e Interpretación de Trazados Electrocardiográficos y Manejo Terapéutico-diagnostico a Pacientes con Trastornos en la Conducción, Eléctrica, Mecánica y Metabólica". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 17 de Enero de 2026. Con una duración de 48 Horas, basadas en las últimas Guías Actualizadas de la American Heart Association AHA Para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100/2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3024

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento ESTRATEGIA IAMI. "Intervención en la Iniciativa de Desarrollo de los Servicios de Atención Materna e Infantil con enfoque de derechos en el marco del sistema de garantía de la calidad de los servicios de salud". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias departamento de Bolívar, el día 22 de Enero de 2026, con una duración de 48 horas, Resolución 047, Enero 31 de 2011. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3267

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento GESTIÓN DEL DUELO. "Intervención Terapéutica en Atención Integral ante el Manejo del Duelo". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 19 de Enero de 2026, con una duración de 48 horas, basadas en las últimas guías actualizadas del Ministerio de Salud 2016-58. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3081

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE LA SALUD. "Con Abordaje y Manejo en la Atención Integral de Calidad en la Humanización y Prestación de los Servicios en la Salud, prestar los servicios de salud". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 21 de Enero de 2026, con una duración de 48 horas, basadas en las últimas guías actualizadas del Ministerio de Salud y la Protección Social Resolución 5095 de 2018. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3188

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso INTENSIVO DE MEDICINA INTERNA . "Como estrategia para el Abordaje Terapéutico de las Patologías prevalentes del adulto en cada una de las etapas de su vida". Entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 17 de Enero de 2026, con una duración de 120 horas, basadas en las últimas Guías de Práctica Clínica para el Manejo del Paciente Adulto con Énfasis en las Guías Actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado. Resolución 3100 de 2019.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3023

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento ASISTENCIA EN LAS ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA EN EL MANEJO DE PRUEBAS POCT. Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 22 de Enero de 2026, con una duración de 48 horas, basadas en las Guías NTC-ISO 22870 de 2017. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3268

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento SEDACIÓN BÁSICA Y AVANZADA. "Conocimiento, Manejo e Intervención en el Uso y Aplicabilidad de la Sedoanalgesia a Pacientes en Escenarios Clínicos". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 17 de Enero de 2026, con una duración de 60 Horas, basadas en las últimas guías actualizadas SCARE, AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100/2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3025

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento SOPORTE CARDIACO VITAL AVANZADO SCVA O ACLS. "Con Abordaje Terapéutico y Manejo de Algoritmos a Pacientes con Paradas Cardiorrespiratorias". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 21 de Enero de 2026, con una duración de 60 horas, basadas en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3185

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento SOPORTE CARDIACO VITAL AVANZADO NEONATAL "NALS". "Intervención Terapéutica a Pacientes Neonatales con Paradas Cardiacas y Respiratorias y Manejo de Algoritmos". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 21 de Enero de 2026, con una duración de 60 horas, basadas en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3188

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento SOPORTE CARDIACO VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO "PALS". "Intervención Terapéutica a Pacientes Pediátricos con Paradas Cardiacas y Respiratorias y Manejo de Algoritmos". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 21 de Enero de 2026, con una duración de 60 horas, basadas en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3187

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento SOPORTE CARDIACO VITAL BÁSICO SCVB O BLS. "Con Abordaje Terapéutico, Manejo y Seguimiento de la Cadena de Supervivencia Extrahospitalaria a Pacientes con Paradas Cardiorrespiratorias". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 19 de Enero de 2026, con una duración de 48 horas, basadas en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3082

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María José Reales Alvear

CC 1.001.804.205

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento TRIAGE HOSPITALARIO. "Intervención Terapéutica a Pacientes Clasificados de acuerdo a su orden Prioritaria en Salud". Curso entregado en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, el día 23 de Enero de 2026, con una duración de 48 horas, Resolución 5596 de 2015 Ministerio de Salud y la Protección Social, basadas en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-3387

Validar certificado

Resultado General -2026-09-21→4:48:18 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1001804205	MARIA	JOSE	REALES	ALVEAR	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIA JOSE REALES ALVEAR identificado(a) con CC 1001804205 registra La siguiente información:

2026-09-21→4:48:18 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	2026-01-27	147321	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA|NO APLICA|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303177915

PIB
08:55:54

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JOSE REALES ALVEAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001804205:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de septiembre de 2026, a las 08:57:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001804205
Código de Verificación	1001804205260918085740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:44:28 PM horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1001804205**
Apellidos y Nombres: **REALES ALVEAR MARIA JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

18/9/26, 14:44 Policía Nacional de Colombia

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 02:46:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001804205** y Nombre: **MARIA JOSE REALES ALVEAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148000762** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:50:19 horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001804198,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ**, con NIT **806007238-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001804205 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/09/2026 09:09 AM

Código Verificación: **HQEAXR5UGP**

Válida hasta: **18/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) MARIA JOSE REALES ALVEAR identificado(a) con CC 1001804205 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/08/2008

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 11 días del mes 9 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1001804205
NOMBRES	MARIA JOSE
APELLIDOS	REALES ALVEAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOLIVAR
MUNICIPIO	SAN ESTANISLAO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 09/21/2026 16:29:24 | **Estación de origen:** | 192.168.70.220

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA JOSE REALES ALVEAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1001804205,** se encuentra afiliado/a desde **10/02/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de septiembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141279343012

(415)7707212489984(8020) 000014127934301 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 8 0 4 2 0 5	9	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 8 0 4 2 0 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	San Estanislao 6 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REALES	ALVEAR	MARIA	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	San Estanislao 6 4 7

41. Dirección principal: CL 29 # 25 - 97 BRR Calle Colon

42. Correo electrónico: mariajoserealesalvear@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 0 0 0 0 0	3 0 0 6 6 1 0 3 9 3	3 1 3 5 1 0 5 5 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 6 0 1 2 6	1 8 1 1	2 0 2 4 1 0 2 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 18-09-2026 11:24:17AM

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1001804205		MARIA JOSE REALES ALVEAR	INDEPENDIENTE	Principal	CR 29 #25-97	SAN ESTANISLAO-BOLIVAR	3006610393	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	633066093	9507681336	I	2026/09/02	2026/09/07	NEQUI	5	$544,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	In	Ret	Sde	Slp	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Ava	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Ciudad: SAN ESTANISLAO Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
1	CC	1001804205	REALES MARIA											25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total		**Afiliados(1)**														$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$200	$0	$42,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$200	$0	$42,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$900	$0	$219,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$900	$0	$219,800
TOTAL				1	$541,800	$2,200	$0	$544,000



DR. PEDRO LUIS SIERRA ANILLO.
MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - RESOLUCION No. 982 DE 2.018
MEDICO Y CIRUJANO - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - TP. No. 0024 MSPS
San Jacinto - Bolivar, Cra. 37 No. 22-15
Cel. 3023350781



CERTIFICADO INTEGRAL DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

■ INGRESO	☐ CALIFICACION ORIGEN	☐ POST INCAPACIDAD
☐ PERIODICO	☐ CALIFICACION PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL.	☐ REUBICACION
☐ RETIRO	☐ EVALUACION OCUPACIONAL	☐ OTROS CUAL_____

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA
ESE HOSPITAL ANA MARIA RODRIGUEZ

NOMBRES Y APELLIDOS MARIA JOSE REALES ALVEAR				1001804205
EDAD 26 AÑOS	FECHA 18/09/2026	LUGAR SAN JACINTO	CARGO: ACTUAL AL CUAL ASPIRA	MEDICO GENERAL

PERFIL BIOLOGIC0 - AYUDAS DIAGNOSTICAS - LABORATORIO CLINICO

AUDIOMETRIA	N	ECOCARDIOGRAMA		TRIGLICERIDOS	
VISIOMETRIA	N	PARCIAL DE ORINA		OSTEOMUSCULAR	N
ESPIROMETRIA		HEMOGRAMA TIPO IV		CREATININA	
OPTOMETRIA		GLICEMIA		PSICOSOCIAL	N
ELECTROCARDIOGRAMA		COLESTEROL TOTAL		VDRL	
PRUEVA DE ESFUERZO		COLESTEROL HDL		VIH	

NORMAL: N ALTERADO: A

CONCEPTO

SIN RESTRICCION PARA EL CARGO	■	CON RESTRICCION PARA EL CARGO	☐
EXAMEN DE EGRESO NORMAL	☐	EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO	☐
PUEDE REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS			☐
PUEDE REALIZAR TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS			☐

ANTECEDENTES PERSONALES, FAMILIARES Y LABORALES:NEGATIVOS_____

RECOMENDACIONES: LAS RECOMENDACIONES FUERON EXPLICADAS AL PACIENTE Y QUEDARON CONSIGNADAS EN LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: ANEXO EN LA HISTORIA CLINICA

Dr. Pedro Sierra Anillo
MD. ESPECIALISTA EN SST
RES. 982 DE 2018

PEDRO LUIS SIERRA ANILLO
Medico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Rsolucion 982 DE 2018

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARIA REALES, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.001.804.205 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 389779901, abierta/o desde el 10/2/2026.

Se expide en Bogotá el día 21 del mes de Septiembre del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO